



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036 -2019 -MDP

Paucarpata, 14 de Enero del 2019

VISTOS: El Informe N° 233-2018-PPM-MDP, el Informe N°006-2019-SGRRHH-MDP, la Resolución de Alcaldía N° 032-2019-MDP, y el Informe N° 006-2019-PPM-MDP de Procuraduría Pública Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N°233-2018-PPM-MDP de fecha 28 de diciembre del 2018 de la Oficina de Procuraduría, pone en conocimiento de Gerencia Municipal que se debe dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado a efecto de reponer a la demandante Carmen Rosa Gómez Huamán en el cargo de Sub Gerencia de Tesorería u otro cargo similar y/o categoría a través de su contratación en el régimen laboral del decreto legislativo 276 pero con medida cautelar, así mismo en dicho informe se puso en conocimiento que actualmente el proceso se encontraba con un recurso de casación interpuesto por la Oficina de Procuraduría de fecha de 25 de octubre del 2018 en contra de la sentencia de Vista N°1459 la cual mediante Resolución N° 21 emitida por la 2° Sala Laboral es elevada a la Corte Suprema de Justicia de la República.

Que, con Informe N°006-2019-SGRRHH-MDP de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, señala que se ha procedido al mandato judicial reconociendo como trabajadora empleada contratada permanente en la plaza mencionada a doña Carmen Rosa Gómez Huamán a quien mediante Acta de Cumplimiento de Mandato Judicial de fecha 31 de diciembre del 2018 se procedió a encargarle a la Sub Gerencia de Control Patrimonial de la entidad, teniendo en cuenta ello la Sub Gerencia de Recursos Humanos solicita que dicha Acta de Reposición se realice mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 032-2019-MDP, se aprueba reponer a doña Carmen Rosa Gómez Huamán como encargada de la Sub Gerencia de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, en atención al acta de cumplimiento de mandato judicial y al amparo del Informe N° 006-2019-SGRRHH-MDP.

Que con Informe N°006-2019-PPM-MDP, el Procurador Público Municipal solicita a la Gerencia Municipal que se debe tener en cuenta que el proceso seguido por doña Carmen Rosa Gómez Huamán se encuentra actualmente en la Corte Suprema de la República debido a que la Municipalidad Distrital de Paucarpata presentó un recurso de casación. Así mismo señala que la demandante deberá ser repuesta en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado, es decir mediante Acta de Reposición Provisional como empleada con medida cautelar y no por medio de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

una Resolución de Alcaldía por lo que solicita se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N°032-2019-MDP la misma que se encuentra al amparo del Informe N°006-2019-SGRRHH-MDP.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 032-2019-MDP la cual aprueba reponer a doña Carmen Rosa Gómez Huamán como encargada de la Sub Gerencia de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, en atención al acta de cumplimiento de mandato judicial y al amparo del Informe N° 006-2019-SGRRHH-MDP, por las consideraciones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO: PONGASE A CONOCIMIENTO de doña Carmen Rosa Gómez Huamán, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Procuraduría Publica Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
AREQUIPA
Abog. Pamela Alejandra Tejeda Zuzunaga
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

Dr. José Antonio Supo C...
ALCALDE